


DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Calama, 25 de Abril de 2009


Hector R. Vera Jimenez
Contador Publico Auditor
REG. S.V.B. 464
RUT: 6.928.898-8

Señores:
INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
COBRELOA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL.
Presente.-

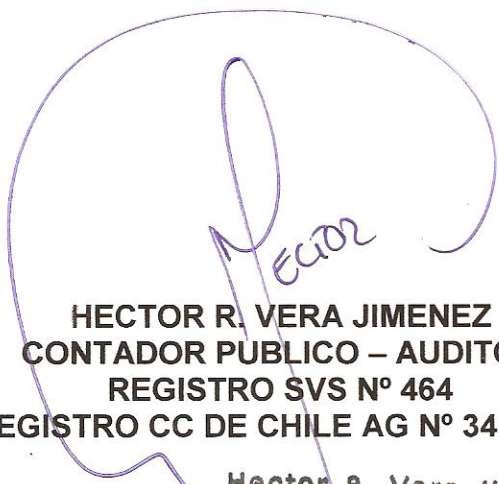
Estimados señores:

Hemos efectuado una auditoría al Balance General de: COBRELOA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL, al 31 de diciembre de 2008, y al 31 de Diciembre de 2007, y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el período 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008, y al 31 de Diciembre de 2007. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus respectivas notas explicativas), es responsabilidad de la administración de: COBRELOA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los Estados Financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados por la administración de COBRELOA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar mi Dictamen.

En nuestro Informe de fecha: 25 de Abril de 2008, expresamos una opinión, tal como se indica en la Nota (1 - j), que la Sociedad ha incluido en su contabilidad, la deuda tributaria que mantiene a favor del Estado por Chile, según Resolución Conjunta EX N° 526 del Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, y que ha sido registrada como Deuda Tributaria con Condonación y que a la fecha de cierre de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008, asciende a la suma de \$ 2.714.893.139.

En nuestra opinión. El mencionado Balance General, y los correspondientes Estados de Resultado y de Flujo de Efectivo, leídos conjuntamente con sus notas explicativas, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad Anónima Deportiva Profesional Cobreloa, al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, y su resultado económico y flujos de efectivo por el período 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008 y del año 2007, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Chile.



HECTOR R. VERA JIMENEZ
CONTADOR PUBLICO – AUDITOR
REGISTRO SVS N° 464
REGISTRO CC DE CHILE AG N° 34.780-0

Hector R. Vera Jimenez
Contador Publico - Auditor
REG. S.V.S. 464
AUT: 6:028:888:8